



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1762. — SANTA FE, VIERNES 25 DE JULIO DE 1930 — DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2321

SE ANUNCIA 3.000 MUERTES

Esta Sería la Trágica Cosecha del Terremoto Que ha Azotado a Italia

Se Conocen las Cifras Oficiales De las Víctimas Causadas por el Violento Terremoto de Nápoles

LA CIUDAD DE MELFI HA SIDO CASTIGADA MAS DURAMENTE POR EL SINIESTRO, OFRECIENDO UN ASPECTO DESOLADOR CON SUS MANZANOS LLENOS DE ESCOMBROS

EN MUCHAS POBLACIONES NO HAN LLEGADO AUN LOS AUXILIOS NECESARIOS.

ROMA, 24. — Un profundo sentimiento de pesar embarga a todos los italianos que se solidarizan en el dolor, con los perjudicados por el siniestro de Nápoles, haciendo llegar hasta ellos sus expresiones.

Se han dado a conocer oficialmente las cifras de las víctimas del siniestro, alcanzando los muertos a 1.778, y los heridos a 4.264, muchos de ellos de gravedad. Asimismo se da como cierto que las casas destruídas suman 3.158, entre las cuales se encuentran 2.066 que corresponden exclusivamente a Avellino.

EL TRISTE PANORAMA DE MELFI

MELFI, 24. — Esta ciudad ha resultado la más castigadas de todas por el terremoto de Nápoles, ofreciendo un aspecto desolador con sus calles festoneadas por los hilos de las instalaciones eléctricas y telefónicas, y llenas todas de escombros y muebles destrozados.

El puente principal ha quedado hecho un informe montón de escombros, encontrándose apretados bajo éllos varios vehículos de los que se extrajeron cinco cadáveres y más de diez heridos.

Los habitantes duermen a la intemperie, bajo un cielo estrellado y en una temperatura elevada. La calma extraordinaria que reina desde hace más de 30 horas tiene alarmados a todos, por cuanto se asegura que élla es una de las características de los fenómenos sísmicos, creyéndose que el terremoto se repita.

Las fuerzas militares suministran gradualmente las tiendas para que bajo ellas duerman las mujeres y los niños, esperándose lleguen de un momento a otro varias partidas que se han solicitado.

EN REBOLLA

REBOLLA, 24. — El corresponsal de la United Press, que ha sido enviado a esa localidad, informa lo siguiente: "He podido comprobar que se encuentran todavía más de veinte muertos sin recibir sepultura por falta de féretros, los que se construyen con cajones de embalajes en un lavadero público de la vecindad. Junto a las carreteras se ven heridos que se atienden entre ellos habiendo podido contar más de ciento cincuenta en los alrededores de la población. Se esperan los auxilios solicitados, los que llegarán de un momento a otro. Las líneas telefónicas y telegráficas se encuentran completamente destruídas, valiéndose de aparatos de radios para cualquier comunicación con los demás pueblos.

EN CASERTA

NAPOLES, 24. — Informaciones recibidas últimamente de Caserta, dicen que a consecuencias del terremoto resultaron con grietas de importancia varios edificios de la ciudad y suburbios, contándose entre ellos el hermoso y costoso palacio real, el restaurant de la estación ferroviaria y el cuartel del regimiento de caballería.

CIFRAS DE ULTIMA HORA

ROMA, 25 (2 horas). — Se informa oficialmente a última hora que los muertos producidos por el siniestro último alcanzan a tres mil de los cuales dos mil pertenecen a Avellino y mil a Benevento, Nápoles y Potenza.

EL PROXIMO COMBATE DE J. A. SUAREZ

Se realizará el día 5 de agosto del corriente año

N. YORK, 24. — En la entrevista que consiguieron los periodistas locales con el boxeador argentino Justo Antonio Suárez, y su representante Quiros, declaró el "Torito" que se encuentra entregado a un enérgico entrenamiento para encontrarse en condiciones el día que enfrente al ganador de la pelea Grogan Flowers, agregando que tiene resuelto con el promotor de la misma, que su match se realice el 5 del mes que viene.

Consideró los Diplomas de Mendoza la C. de Diputados

El señor Grisolía informó el despacho de la mayoría de la Comisión de Poderes

BUENOS AIRES, 24. — La Cámara de Diputados de la Nación, se reunió en la tarde de hoy a la hora de costumbre, con la asistencia de 84 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Sánchez.

Después de haber sido incorporado a la Cámara, previo el juramento reglamentario, el electo por la provincia de Entre Ríos, señor Artusi, la presidencia puso a consideración de la Cámara las elecciones realizadas el 2 de marzo en Mendoza.

Acto continuo le fué concedida la palabra al señor Grisolía, quien en un discurso que se prolongó por espacio de dos horas, dió a conocer el despacho de la mayoría de la Comisión de Poderes, respecto de las elecciones de esa provincia.

En el transcurso de su exposición, expresó el miembro informante que las elecciones de Mendoza eran inobjetables bajo todo punto de vista, afirmando esa argumentación en que en los referidos comicios votaron el 80 y el 90 por ciento de los ciudadanos inscriptos. A continuación levantó los cargos que se hicieran a la intervención respecto a su proceder frente a los referidos comicios negando el hecho de que pudieran haberse secuestrado libretas.

Luego refiriéndose a las impugnaciones personales hechas al electo doctor Lencinas, expresó que la Cámara habría de relevarlo en esa tarea, manifestando que en el despacho de la Comisión de Poderes estaban consignados todos esos antecedentes que por otra parte eran del dominio público de todo el país.

Terminada que fué la exposición del miembro informante, el diputado electo por Santiago del Estero, señor Cáceres, fundó su voto en contra de la aprobación de los comicios de Mendoza, sosteniendo que en toda esa provincia no hubo ni asomo de libertad el 2 de marzo.

DISCURSOS DEL DIPUTADO MIGUEZ

Después que el diputado electo por Santiago del Estero, hubo terminado su exposición, el diputado Miguez, acordado que le fué el uso de la palabra, pronunció un extenso discurso que abarcó todo el resto de la sesión y que deberá continuar mañana, refiriéndose a los comicios de Mendoza, realizados el 2 de marzo.

El señor Miguez inició su discurso censurando enérgicamente el proceder de la intervención federal en aquella provincia, manifestando que hasta coartó la libertad de reunión. Agregó que la disciplina del radicalismo no era aplicada con ecuanimidad con todos los hombres de sus filas, citando el caso del señor Ortega, diputado por Mendoza, diciendo que éste era el posible candidato de transacción para la futura gobernación de aquella provincia, a pesar de haber pertenecido al régimen y de haberse plegado a las filas del personalismo, cuando este partido gobernaba.

Luego el orador hizo un detenido análisis de esas elecciones, censurando duramente que no se cumpliera la promesa de cambiar las autoridades de la intervención después del asesinato del doctor Carlos Wáshington Lencinas. A continuación criticó la actuación de la junta electoral en aquellos comicios, manifestando que obró con parcialidad.

A esta altura del debate, el diputado señor Luis Grisolía propuso se pasara a cuarto intermedio por media hora, transcurrido el cual se levantó la sesión por haberse desintegrado el quórum.

EL DECANO DE DERECHO EN B. AIRES

Hoy los electores designaron al doctor Alfredo Palacios

BUENOS AIRES, 24. — Esta tarde se realizó la elección de Decano para la Facultad de Derecho de B. Aires, por medio de los electores elegidos por los estudiantes y profesores.

El resultado fué favorable al doctor Alfredo Palacios, por una enorme mayoría, siendo recibido por los estudiantes con muestras de júbilo, ya que fué él el candidato auspiciado recientemente por el núcleo más numeroso de alumnos de aquella casa de altos estudios.

Un Desorden Promovieron 7 Maleantes

Se cambiaron más de 20 disparos con la policía en una calle (?) [illegible]

BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. — Siete maleantes que se encontraban bebiendo en el interior del almacén, sito en la calle Zabaleta No. 760, promovieron un ruidoso escándalo, a consecuencia del cual acudieron varios agentes de policía, cambiándose con aquéllos más de 20 disparos, sin que hubiera que lamentar víctimas personales.

La policía que no consiguió reducir en ese momento a los desacatados, se lanzó en su persecución logrando detener a dos de ellos.

Acerca de la Exposición de productos argentinos en la ciudad de Asunción

Las muestras exhibidas en la Casa Argentina tendrán buen mercado en el Paraguay

ASUNCION, 24. — Con motivo de la exposición permanente inaugurada en la Casa Argentina, de productos de la república, se ha puesto de manifiesto que el Paraguay sería un mercado propicio para la colocación de aquellos, habiéndose realizado ya varias gestiones por parte de comerciantes paraguayos para conseguir la representación de empresas y casas productoras argentinas.

Llegadas a este punto las cosas, todo depende ahora de una mejor inteligencia entre ambos países para encarrilar el intercambio comercial en forma de que el comercio paraguayo sea no solamente comprador, y que los productos que éste pueda exportar no tropiecen con obstáculos que traben su progreso hasta llegar a hacerle imposible el pago de sus compras, que forzosamente tienen que ser de importancia.

Se considera indispensable que los gobiernos de ambos países estudien con interés cuestiones tan importantes como éstas, que la iniciativa privada pone en sus manos, y que tienen que aportar grandes beneficios para la economía nacional de los dos pueblos que vienen realizando grandes esfuerzos para alcanzar una mejor orientación económica.

Inundaciones en el condado de York, Inglatera, que han ocasionado graves perjuicios

Son las más grandes que se han registrado en los últimos 50 años

LEEDS, 24. — Las recientes lluvias caídas en todo el condado de York han dado como resultado grandes innundaciones siendo las mayores que se han registrado en los últimos cincuenta años.

Al norte de Yorkshire las corrientes de algunos causes ocupados por granjas y cabañas han arrasados los ganados y materiales de labranza de los pobladores, ocasionando graves destrozos, sin haber podido conseguir hasta el presente datos sobre víctimas personales.

Se Tramita un Duelo Entre Dos Diputados Nacionale

El diputado Solari arrojó un vaso de agua en el rostro del señor Guastavino

BUENOS AIRES, 24. — A raíz de los incidentes personales ocurridos en las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, entre los Sres. Solari y Guastavino, se había creado una situación delicada entre ambos.

Esta tarde en la rotonda de la Cámara, el diputado Solari arrojó un vaso de agua al rostro de Guastavino, el que reaccionó inmediatamente tratando de terminar el incidente a golpes de puño.

Algunos señores diputados que escucharon la discusión viendo la marcha que iba tomando el incidente intervinieron consiguiendo separar a los contrincantes.

Solari nombró padrinos a los doctores Antonio Santamarina y Rodolfo Moreno a los que instruyó para que terminara las gestiones de un duelo a muerte.

Santamarina y Moreno se apersonaron ante el señor Guastavino el que por toda contestación designó a su vez los padrinos en las personas de los señores Osvaldo Meabe y González Zimmermann, debiéndose reunir esta noche a última hora para concertar el duelo en la forma antedicha.

El Partido Radical conmemorará en Buenos Aires el 40 aniversario de la Revolución del 90

Se hacen grandes preparativos

BUENOS AIRES, 24. — El partido radical se apresta con gran actividad para conmemorar el sábado la revolución del 90, con motivo de cumplirse en ese día su 40o. aniversario.

Los dirigentes del partido se muestran muy optimistas con los preparativos que se están realizando y descuentan desde ya que la realización del acto conmemorativo llegará a impresionar muy bien al pueblo de esta ciudad.

Se Crearán Varias Escuelas Nacionales en la República

De acuerdo a lo resuelto por el Presidente del Consejo Nacional de Educación

BUENOS AIRES, 24. — El presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Rodríguez Jáuregui, ha resuelto crear numerosas escuelas en los alrededores de esta capital y en diversos puntos del interior del país.

Las escuelas serán distribuidas en aquellas poblaciones en que más se deja sentir la ausencia de establecimientos educacionales provinciales.

Las denuncias formuladas contra el Superior Tribunal de Corrientes

Se ha dictado una resolución al asunto, promovido por el Dr. Noel Breard, ex secretario del cuerpo

CORRIENTES, 24. — El Superior Tribunal de Justicia, ha dictado una resolución sobre el asunto planteado por el doctor Noel Breard, antiguo secretario del citado Tribunal. Dicha resolución que se ha notificado hoy, dice así:

"Que habiendo sidi afirmativamente resuelto en los acuerdos celebrados (artículos 22 y 23 de la ley orgánica de los tribunales), después de los estudios practicados por los miembros de ese Tribunal, la cuestión promovida por el recurrente, en cuyo mérito se mandó pasar la copia de la resolución respectiva, que fueran subscriptas por los miembros cuyas firmas aparecen al pie de las mismas, sin haberlo verificado el ministro doctor Granel, por ausencia y tratándose de una atribución privativa por el artículo 145, inciso cuarto de la constitución de la provincia, que debe ser ejecutada con prescindencia absoluta de terceros interesados, quienes sólo pueden y han debido tener noticia de ello, cuando les fuera notificado en forma.

Se desprende del mismo escrito, que se preve de "prima facie" perpetrados los delitos legislados en los artículos 158 y 244 del Código Penal, correspondiendo remitir testimonio de las piezas pertinentes (resolución dictada que aún no ha sido subscripta por el doctor Granel, y escritos del interesado doctor Breard), al juez de crimen en turno para su esclarecimiento, sin perjuicio de considerar, el fondo del escrito, oportunamente por el tribunal".

Aumentáronse en España los derechos aduaneros de algunas mercaderías

MADRID, julio 24. — "La Gaceta" publica en su edición de hoy las modificaciones introducidas en los impuestos de aduana, las cuales, según se declara en el decreto que las pone en vigor, han sido determinadas, en parte, por ser ya demasiado inadecuados los derechos que pagan algunos productos que importa España, y en parte también para mejorar el cambio de la peseta.

"Estas modificaciones —agrega el decreto— han sido introducidas también para alentar la iniciativa privada y consolidar las nacientes industrias nacionales, especialmente la de fabricación de bicicletas, hojas de afeitar, máquinas de coser, producción de vinos de champaña y cintas cinematográficas".

De acuerdo con las modificaciones de referencia, el impuesto a los automóviles se aumenta en un 10 por ciento para los coches abiertos y en un 20 por ciento para los cerrados. En cuanto a las cubiertas y neumáticos, deberán pagar impuesto separado.

Los nuevos impuestos entran en vigor inmediatamente, pero se aplicarán los antiguos a los productos embarcados con destino a España antes del 21 del corriente.

Las Colonias de Verano para los niños italianos

Contingentes que llegarán del exterior

ROMA, 24. — Once mil niños, hijos de padres italianos que residen en el exterior, visitarán este verano los campamentos veraniegos situados en la costa marítima y en las montañas de Italia a cuyo efecto se han preparado campamentos con capacidad para recibir a 6.000 niños que constituirán el primer contingente, uno de ellos en Marina di Carrara y el otro en Rocca Rasso degli Abruzzi.

Se formará un partido político en Alemania con elementos del ex Partido Conservador

Los puntos principales de su plataforma de acción

BERLIN, 24. — Mañana se efectuará la creación del nuevo partido político que actuará en esta República y que se denominará Folksparty compuesto por elementos disgregados del viejo partido Conservador y Monárquico, teniendo en parte las mismas orientaciones conservadoras.

En la primera reunión de su Consejo Directivo, señalará el punto crítico de la política alemana en el orden internacional, teniéndose preparados ya los temas a desarrollarse sobre el particular.

Se Encuentra Inundada La Ciudad De Khanpur

Las murallas del dique Nara presentan requebrajaduras que han motivado la avalancha de las aguas

KARACHI, 24. — El destacamento de policía enviado a la ciudad de Khanpur termina de informar oficialmente que esa ciudad se encuentra completamente sumergida bajo las aguas, manifestando que es causa de éllo, una enorme requebrajadura producida en el murallón del dique Nara en una extensión de cien pies y una profundidad de ocho pies.

Hasta este momento no se han podido obtener mayores informaciones sobre los perjuicios ocasionados, ni sobre la existencia de víctimas.

No se Realizará la Pelea De Campolo con Sharkey

LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR SHARKEY

NUEVA YORK, 24. — Felipe Campolo conferenció esta tarde con las autoridades del Madison Square Garden sobre el proyectado match entre Victorio Campolo y el púgil Sharkey.

Después de esat entrevista manifestó el hermano del boxeador argentino que tanto éste como las autoridades de Madison Square se encuentran con deseos de que dicha pelea se lleve a cabo, pero que resulta inútil proseguir las negociaciones en vista de que Sarkey establece como condición indispensable para su realización la entrega de una bolsa de 100 mil dólares.

EL ORDEN — Viernes 25 de Mayo de 1930

LAS DEUDAS DEL PAIS ALCANZAN A 4.160.080.132 PESOS m.n.

La Enormidad de las Cifras Produce Una Angustiosa Sensación de Escalofrio

Se ha publicado la memoria de la Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último. El documento contiene datos interesantes respecto de la deuda pública argentina, al mismo tiempo que vierte concepto poco favorables refiriéndose a la acción desacertada de los Poderes Públicos en el manejo de los caudales del Estado.

Surge de la clara exposición de la Memoria, la evidencia de que el país va entrampándose en proporciones desmedidas por la falta de buen sentido de nuestros gobernantes que desoyen las prudentes advertencias sobre los inconvenientes que pueden sobrevenir para el progreso y el crédito del país, debido al afán inmoderado de contraer deudas, sin calcular con qué contamos para hacer frente a tales compromisos.

AUMENTAN LOS PRESUPUESTOS Y LAS DEUDAS

En veinte años aproximadamente, los presupuestos nacionales y provinciales han crecido de una maner aextraordinaria, gravándose al comercio y las industrias con pesados impuestos. Menos mal si con ello se lograra cubrir los gastos, pero ocurre que a medida que aumentan las entradas, se contraen nuevas deudas.

Así la deuda general del país que hace un año sumaba 3.589 millones, llega ahora a 4.160 millones, en números redondos.

No existen estadísticas oficiales — expresa la Memoria de los Tenedores de Títulos y Acciones — sobre la situación económica del país. El hermetismo más absoluto es el sistema que usan los poderes públicos al respecto. Los mensajes que los gobernantes envían a las legislaturas no contienen cuadros demostrativos que puedan ilustrar debidamente a los interesados en conocer el monto de los compromisos existentes y la forma como se atienden sus servicios.

Nuestros gobernantes, engolfados en mezquinas cuestiones de politiquería han descuidado, y persisten en el error, el estudio de los problemas económicos y no han querido ajustar sus presupuestos a las entradas, como lo enseña el más elemental tratado de buena administración. Es así que mientras por error de cálculo se registra actualmente una merma de 31 millones en la renta de Aduana, "los gastos desenfrenados siguen su marcha progresiva, sin leyes que los autoricen, y decretados por simples acuerdos de ministros".

UN GRAVE PELIGRO

Ese afán desmedido de obtener dinero por medio de empréstitos externos, nos pone frente al peligro — que señala certeramente la Memoria, — de la intromisión de naciones extranjeras en la fiscalización de nuestras rentas, ya que existen gobiernos de provincias que han aceptado cláusulas deprimentes para el honor nacional, al permitir la designación de fiscalizadores que tienen la misión de controlar las entradas de determinados impuestos afectados a deudas contraídas.

Ante tales revelaciones, resultan verdaderas ironías las loas de los defensores de nuestros gobiernos. Hablar de obra reparadora y constructiva, cuando no se ve sino el desbarajuste y el desorden que ponen en peligro el honor y la seguridad de la nación, acusa completa inconsciencia o propósitos criminales.

EN NUESTRA PROVINCIA

La provincia de Santa Fe, siendo una de las más ricas de la Argentina, nos ofrece el doloroso espectáculo de sus finanzas en completo desequilibrio. Con un presupuesto de más de 40 millones, ha tenido recientemente que aceptar un préstamo a corto plazo de cuatro millones de dólares a fin de poder saldar un compromiso de un millón y medio de dólares ya renovado por dos veces y pagar parte de los sueldos de los maestros.

El resultado de esta última operación, es que desde entonces no pasa un mes sin que nos visite el representante de los banqueros norteamericanos. A cualquier hora del día aparece sobre nuestro cielo el ave mecánica — dijérase ave de presa — que nos trae al agente de la Chatam Phoenix Bank, y ante su llegada, nuestros gobernantes se sienten cohibido y achicados, no encontrando otro medio para salir del trance, que brindar al poderoso viajero todo género de obsequiosidades serviles. Pero hay que convenir en que tiene su justificación la falta de confianza que en este caso nos demuestran nuestros acreedores. Si en dos años no pudimos pagar un millón y medio, ¿quién asegura que podemos pagar 4 millones en nueve meses?

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Como una demostración del estado financiero del país, es bueno conocer que, en estos momentos, solamente las obligaciones a corto plazo — de la Nación, — ascienden a 565.449.454 pesos con cincuenta y cuatro centavos m.n., según el siguiente detalle:

Préstamo de Baring Broters, con vencimiento al 31 de diciembre del carriente año, de £ 5.000.000 igual a $ 57.272.727.27	—
Préstamo de Ch. Phoenix Bank, vencimiento en octubre pmo., renovable dólares 50.000000, igual a pesos 117.772.727.37	—
Deuda no consolidada aprox. pesos 390.450.000	565.494.454.54

DEUDAS DE LA NACION, PROVINCIAS Y MUNICIPALIDADES

Damos a continuación el detalle espeluznante, del monto de las deudas de la Nación, las Provincias y Municipalidades:

Nación	2.841.932.198.17
Provincias:	
Buenos Aires	695.541.408.28
Santa Fe	94.824.580.43
Córdoba	77.971.192.80
Mendoza	74.893.452.72
Tucumán	32.551.865.35
Entre Ríos	21.409.504.—
Santiago del Estero	9.699.581.77
Corrientes	13.875.835.66
San Juan	7.656.561.36
Salta	2.478.654.87
San Luis	3.502.460.—
Catamarca	639.682.72
La Rioja	1.000.000.—
Jujuy	2.600.416.01
Municipalidades:	
Capital Federal	170.531.091.42
Quilmes	800.000.—
Morón	550.000.—
Chivilcoy	595.500.—
Coronel Suárez	515.000.—
Pergamino	1.125.000.—
Bahía Blanca	6.200.000.—
Santa Fe	25.874.819.54
Rosario	24.420.730.61
Córdoba	33.936.917.71
Río Cuarto	1.732.500.—
Mendoza	4.206.624.—
Tucumán	7.728.245.45
San Juan	225.000.—
Catamarca	1.011.250.—
Total general	4.160.080.132.10

La India Maravillosa y Milenaria



La sola contemplación del espectáculo de la India, en toda su belleza, es suficiente para comprender la imposibilidad de una sujeción de ese país, con una historia y una cultura que le son propias, a la férula administrativa y política de ninguna otra nación. La lucha que actualmente sostiene la India, no es como se hace aparecer, la sublevación de un populacho rotoso. Es el fenómeno lógico que debía esperarse en una nación en la cual no hay un solo antecedente histórico que autorice a esperar de élla una claudicación.

Un Fallo Alentador

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, acaba de confirmar en todas sus partes una sentencia del inferior, recurrida por la parte demandada, y a la cual se hacía responsable y condenaba a pagar una determinada suma en concepto de daños y perjuicios. Se trata de una poderosa empresa ferroviaria, la cual debe hacerse cargo de los daños y perjuicios sufridos, por una fuerte casa comercial, como consecuencia de la demora en entregar vagones solicitados para el transporte de una mercadería, llegando los magistrados judiciales a la enunciación del principio siguiente: "Las empresas están obligadas a conceder vagones en tiempo útil".

No ha de dudarse que es este uno de los pleitos engorrosos en que se pierde tiempo, pero era necesario que, alguna vez, se impusiera a las empresas una lección que no fuera moral, que esas no les preocupan, sino material, que golpee directamente en su bolsa.

En un país como el nuestro no es posible que las empresas ferroviarias, que perciben enormes ganancias todos los años, olviden la atención de un servicio público tan importante, cuyas vinculaciones con nuestras fuentes de riqueza son bien estrechas.

Quizá no sea toda la culpa de las empresas, que no quieren invertir más capitales para tener vagones suficientes a fin de atender, sin demoras los pedidos que se le formulan, pero no se oculta a nadie una verdad y es esta, que los empleados que ella tiene hacen un comercio vergonzoso en la distribución de vagones, comercio del que no se escapan tampoco los que tienen que trabajar con los ferrocarriles del Estado.

El negocio de los vagones tiene sus épocas, y no dejan de aprovecharla los que pueden hacerlo. Hubo momentos en que los agricultores que vendían directamente el fruto de su trabajo, a los acaparadores, así como los obrajes del Norte de la República que para poder cargar un vagón debían abonar previamente, sumas diversas, pero que representaban algo así como de cincuenta centavos a un peso por tonelada. Y como en el mercado la competencia arrecia, los que tenían que cargar con esa pérdida eran los productores. En suma, ellos venían a mantener a esa cantidad de parásitos, que se hacían pagar para moveh influencias.

Sea por culpa de sus empleados, sea por insuficencia de material, las empresas son responsables directas de los daños y perjuicios que se ocasionan a los que necesitan de sus servicios de transporte, y esto es lo que acaba de hacer efectivo el Tribunal Federal de la ciudad de Rosario.

Partido Demócrata Progresista

COMITE UNIVERSITARIO

Se invita especialmente a los miembros de la C. D. del Comité Universitario del Partido Demócrata Progresista a la asamblea que tendrá lugar el sábado 26 del corriente a las 18 horas en el local del Comité Central, San Martín 1771 a objeto de tratar varios asuntos de interés para la marcha del partido. — José Mantiel, Presidente; Héctor Lanieri, Secretario.

Casas Baratas en Jujuy

El gobierno de Jujuy ha proyectado la construcción de grupos de casas baratas para trabajadores. En el proyecto elevado a la Lgislatura, figura una partida inicial de 200.000 pesos, cantidad suficiente para construír un barrio de 200 casitas de material cocido, madera y zinc.

Las casas serán vendidas a familias trabajadoras en cuotas mensuales no superiores a 15 pesos.

Dada la composición política de la Legislatura, se descuenta la rápida aprobación del proyecto.

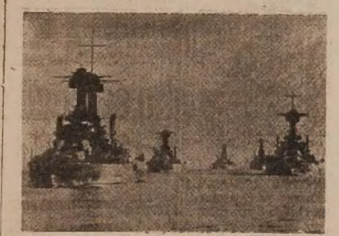
Pero, aunque fuere distinta, es decir, con una mayoría adversa al gobierno, ese proyecto lo mismo debería ser aprobado. Porque es bueno y resuelve, en principio, uno de los problemas más apremiantes argentinos: el mejoramineto de la vivienda.

La vivienda argentina, en general, en el campo y en las ciudades, es mala. Este hecho tiene graves consecuencias, especialmeite como disociador de los núcleos familiares, como agente deletéreo en la formación física, moral e intelectual de las nuevas generaciones. La familia, para mantenerse y no relajarse, requiere un hogar con un mínimo de confort y de higiene. Y la pieza clásica, sea o no de conventillo, donde se amontona la familia, sin consideración a su número, con promiscuidad de sexos y edades, es un refugio, un techo, pro no un hogar.

En todo el mundo y, especialmente, a partir de la guerra mundial, el problema de la vivienda sana y confortable se universalizó. Y las ciudades-jardines, construídas por gobiernos y municipalidades, por entidades cooperativas de obreros y empleados, por empresas particulares favorecidas con leyes de exención, han surgido, multiplicándose en grandes y pequeñas ciudades. ¿Cómo la Argentina podría quedarse al margen de un movimiento tan humano, tan indisolublemente vinculado a la elevación mental y moral, a la salud física, de la colectividad?

Menos la Argentina que ninguna otra nación, porque la rapidez misma de nuestro desarrollo acentuó los aspectos de la vivienda corriente.

La Flota Yanke, Desfilando



Una visión impresionante de las grandes unidades de guerra de los Estados Unidos de Norte América, desfilando en las últimas maniobras navales. Verdaderamente, es éste un emocionante y fraternal himno a la paz.

JURA DE LA BANDERA POR LOS CONSCRIPTOS

Un acto imponente va a resultar la Jura de la Bandera por los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería que se realizará el sábado próximo. Hará uso de la palabra el Jefe del Cuerpo, Teniente Coronel Marquez. Todo ha quedado listo y ayer se ultimaban los preparativos. Será una fiesta simpática y que recordará los grandes días de la Patria. Asistirá el Gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, sus ministros de Instrucción Pública, doctor Agustín Gatti, de Hacienda, señor Racine, Jefe de Policía, don José Garro, Intendente Municipal, doctor Ignacio Costa, Juez Federal suplente, doctor Hernández López, otros funcionarios, representantes del Clero, de la Banca, de la Industria y del Comercio.

LOS SERVICIOS DE FARMACIA EN LA CIUDAD

Es esta una ciudad progresista que debe contar con servicios públicos bien organizados, en perfectas condiciones. Y hablemos solo de los servicios que prestan las farmacias que son de carácter público. Estamos bastante atrasados en ello no porque no existan dotadas de todo, sino porque así que llega la noche cuesta dar con una rápidamente. Solo permanecen abiertas dos o tres, cuando más. Y si lo decimos es porque nos consta. En los barrios apartados, donde hay farmacias no tienen servicio nocturno. Cualquier persona que tenga enfermos, que necesite ir a una farmacia debe acudir al centro.

Hay que darse una idea de lo que ello significa cuando se trata de un caso urgente. No encontramos justificado ese atraso en los servicios. Ya Santa Fe no es una aldea. El Consejo General de Higiene debe disponer lo necesario a los fines de que cada farmacia que existe en las zonas del municipio cuente con servicio nocturno, o por lo menos, se atienda al público. Estamos seguros que reflejamos el sentir de cada vecino. Las farmacias prestan un servicio público. Por lo tanto se deben a él. Es por ello que corresponde se dicten las providencias en el sentido que dejamos indicado.

ENTIDAD CON PERSONERIA JURIDICA EN MELINCUE

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dictaminado ayer en la solicitud de la Sociedad Anónima Balneario Melincué. Aconseja que sean aprobados los estatutos. Se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley estableciéndose que deberá extenderse la resolución definitiva del gobierno en un selado de $ 400 que es el importe del 2 por mil de su capital social. Se trata de una entidad que dará mayor vida al comercio de aquella progresista zona.

Obras en la Cárcel de Coronda

El Ministro de Hacienda ha firmado ayer la liquidación solicitada por la Compañía Sud Americana de Teléfonos, por trabajos en la Cárcel de Coronda. Se ha ordenado por intermedio del Directorio Administrativo del Empréstito, le sean abonados pesos 3.655,63, como dejamos dicho le corresponde por trabajos en el citado establecimiento penal.

La Elección de Rector en la Universidad N. del Litoral

Se presenta a los universitarios del Litoral, y especialmente a los que componen los Consejos Directivos de las Facultades, un grave problema: la elección de Rector de la Universidad.

La situación del Instituto no es de aquellas que permiten mantenerse a la expectativa, a la espera de que los acontecimientos se desarrollen sin adoptar posturas dignas, y eso es lo que se debe esperar. Ha sufrido la Universidad, en los diez años de vida que tiene, toda clase de vejámenes, las más de las veces por la influencia de los politiqueros, aunque hayan sido perniciosas también ciertas desviaciones de las que fueron culpables elementos inferiores.

Se resiente nuestra Universidad de un vicio originario; los diez años transcurridos no han bastado para sanear el ambiente, y cuando se creyó que sería posible arremeter contra lo inútil e inferior que se ha anidado en nuestra casa de altos estudios, resulta que esos elementos perniciosos son los protegidos por la intervención.

Demasiado conocido es lo que ha pasado para rememorarlo, y pensemos en el futuro que es lo por venir, y, por tanto, todavía posible de realizar de acuerdo a normas superiores.

Pero antes que nada hay que desterrar la politiquería de los claustros universitarios; no queremos decir que la política, cabalmente sea mala, no; todo lo contrario, la política universitaria es imprescindible más que necesaria para el mejor desenvolvimiento del instituto, y es la que otorga el derecho a profesores y estudiantes para intervenir en su gobierno tanto administrativo como científico. ¿Y qué es la Reforma.

No propiciaríamos candidatura de quien no fuera universitario cabal, ni sostendríamos individuos indefinidos para salvar a la Universidad de las preocupaciones. Al contrario, esas candidaturas anodinas no podrían satisfacer los anhelos de quienes quieren de verdad el prestigio de la Universidad, ni los nuestros.

El problema de la Universidad Nacional del Litoral es demasiado grave para librar su solución a figuras decorativas. Lo que necesitamos es dinamismo, en todo y por todo, para que el organismo universitario reciba la sacudida bienhechora que necesita. La labor será ruda, pero habrá que hacerla.

¿Podrá ser eficaz un candidato político, en circunstancias como estas? Le faltaría quizá independencia para obrar, y lo que necesita la Universidad Nacional del Litoral, es un rector de verdad.

CASA DE GOBIERNO

El Gobernador doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros de Hacienda señor Racine y de Gobierno doctor Gatti, concurrieron a la hora de costumbre a sus despachos. Se realizó un acuerdo de Ministros no dándose a conocer lo tratado.

En la casa de gobierno estuvieron los señores Ignacio Costa, Joaquín Larguía, Celestino Mounier, Luis Filiberti, Date Damiani, Domingo Buonacore, Antonio Habichain, Nicolás Gutiérrez, Antonio Ferrari y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En las horas de la mañana no se dieron informaciones a los diarios, diciéndose que no había ningún movimiento.

Cincuentenario de la fundación de Las Toscas

El día sábado 23 del mes de Agosto próximo la colonia Las Toscas, departamento General Obligado, se cumple el primer cincuentenario de su fundación. Los vecinos desean celebrar la fecha. Y desde ya preparan diversos festejos. Han remitido un memorial al Poder Ejecutivo solicitándole que se adhiera a las fiestas declarando feriado para dicha colonia el día indicado.

Puede adelantarse que el gobierno hará lugar y será declarado feriado para Las Toscas.

Las Botas de 7 Leguas

CON ALAMBRADAS Y TODO...

Respondiendo al pedido de garantías formulado por la representación argentina de fútbol al campeonato mundial que se celebra en Montevideo, las autoridades del mismo, han dispuesto como una medida de previsión y seguridad, colocar un alambre tejido alrededor del campo de juego!

Esta medida dice poco en favor de la forma caballeresca e hidalga con que el campeonato se ha venido desarrollando, da la pauta del precario estado por que atraviesan los valores deportivos.

Tal la medida tomada, parecíera que en vez de un torneo del músculo, donde habrán de dirimirse capacidades, condiciones, agilidad y destreza, fuera un verdadero circo de fieras en el que los jugadores representarán la "presa" codiciada por cierto público, que movido por las pasiones inferiores, se olvidó de la cultura, del respeto y hasta de la hospitalidad...

UNA FRASE QUE ES TODO UN SIMBOLO.

"Eramos tres mil, y ahora quedamos dos", han expresado los sobrevivientes del pequeño villorio de BENEVENETO, destruído por el terremoto que en esta hora ha llenado de luto a Italia. Frase sencilla y elocuente, que pinta de cuerpo entero el temperamento itálico, en quien las furias desconocidas del averno dantesco, han prendido sus garras en una continuidad dolorosa, sembrando de luto esa región ardiente de vitalidad y fuerte de colorido, donde la alegría del vivir tenía en él la su más amplia ratificación: Nápoles.

Sin embargo... en medio de tanta zozobra y desolación, aún ha habido el gesto fuerte y serenamente expresado, profundamente aleccionador, por lo que él tiene de una gran consolación en esa ingrata emergencia por la que atraviesa el sentimiento italiano: "Eramos tres mil... y ahora quedamos dos..."

Mezcla de fatalismo y de fortaleza, que dicen de los valores de la raza itálica, que a través de las edades no ha desmentido sus orígenes, de allá las épocas remotas de YUGURTA.

LA MECANICA CONTRA EL HOMBRE.

$Z La magnitud de las cifras que acusa la desocupación en todo el mundo, constituye en el presente, el mayor problema que se encuentra planteado, al parecer en forma insoluble.

El fenómeno que durante estos últimos años de la post guerra, se ha venido evidenciando en todos los países del mundo, mueve a consideraciones interesantes, por la trascendencia que habrá de tener en el orden de la estabilidad económica de los mismos, resentida como se encuentra en sus bases fundamentales, a causa, se ha dicho, de la supremacía de la mecánica sobre la labor manual.

Resulta en verdad un contrasentido aparente, que los adelantos que en el orden de la mecánica ha conquistado el mundo, sea para el futuro síntoma de perturbación en el estado económico de los pueblos, y sin embargo, la experiencia pareciera así confirmarlo plenamente, tal el estado que ofrece la situación creada.

¿Será el caso, de negar a la influencia de la mecánica en el progreso mundial, las excelencias hasta hoy experimentadas?

PLEITESIA CONDENABLE.

El nuevo mandatario electo de Colombia, respondiendo a esa influencia, que como una institución permanente, existe en las pequeñas repúblicas bañadas por el Mar Caribe, ha creído oportuno para una mayor felicidad (sic) de su nación, y velando también por sus propios intereses de gobernante, irse a prosternar ante los hombres de la "Casa Blanca" quemándole el incienso de su adulación.

El oro yankee, que todo lo ha invadido en su afán de prepotencia y predominio material, corrompiendo más de un estado y muchas conciencias de gobernantes inescrupulosos, meros accidentes en la vida de esos estados, habrá de plantar un jalón más en esa conquista que subrepticiamente viene persiguiendo, disfrazado con el manto de una generosidad que no es tal.

Lástima grande, que esos gobernantes, fruto de las decadencias cívicas de los valores de ciertos sectores ciudadanos, olvidando la herencia histórica que les legaron los fundadores de la nacionalidad, olviden a conciencia por un puñado de oro, todas aquellas altiveces de los legendarios "llaneros" que con sus lanzas reafirmaron las libertades públicas, refrendando con su sangre el decoro y la grandeza de esa tierra de Colombia, hoy en plena decadencia.

LA HERENCIA DE LA POST-GUERRA.

Con una continuidad aterradora, el cable nos pone casi a diario, en conocimiento de más de un luctuoso episodio en el que son protagonistas los hombres que actuaron en la pasada conflagración mundial, quienes, influenciados en su estado psíquico por los sufrimientos y las privaciones pasadas en los campos de batalla, en una crisis total del sentido de la responsabilidad, han cometido hechos verdaderamente horrorosos, atentando hasta contra la vida de sus familiares.

Uno de los tantos casos, que ha conmovido hondamente el espíritu público de una pequeña localidad del estado norteamericano de Connecticut, viene a dar la medida de esa influencia nefasta que la guerra ha provocado sobre las condiciones morales y espirituales de muchos de sus participantes.

Uno de tantos de esos hombres, ex combatientes, después de haber permanecido internado en un sanatorio como consecuencia de un grave estado de exitabilidad nerviosa, luego de ser dado de alta, y de nuevo entre los suyos, en el parixismo de la locura, arrojó su esposa e hijos a un precipicio, matándolos...

Esta, es pues la herencia de la guerra, que esa desviación condenable, representada por los miseros intereses materiales, ha legado a muchos hombres, llegándolos a convertir en una piltrafa claudicante y hasta criminal, influenciados por tantos dolores, tantas privaciones y tantos sacrificios que debieron cumplir, engañados por el convencional espejismo de la patria en peligro...

La Obra Negativa de la Cámara de Diputados es Objeto de Censuras

Con un título que tiene una elocuencia brutal, el órgano oficial de la F. A. A., comenta en su edición de ayer la obra negativa de la Cámara de Diputados de la Nación.

Sus opiniones, como expresión del sentir de la falange agraria, deben ser difundidas. El comentario a que aludimos, dice así:

"No tiene cura. El clamor del pueblo, las necesidades cada vez más apremiantes del país, la propia desesperante situación de la hacienda pública, no alcanzan a los señores legisladores, empeñados en elaborar su propio descrédito y, lo que es peor el desconcepto del régimen parlamentario y democrático que es la base de nuestra organización institucional. La Cámara de Diputados ofrece un espectáculo triste y decepcionante, con sus pequeñas luchas de ambiciones, con sus menguados debates electorales, con su mezquino propósito de cerrar el paso a los legisladores elegidos por el pueblo, con su empeño en formar a toda costa mayorías regimentadas, como si el propósito y la aspiración de todos los grupos, —nótese bien que no hacemos distinciones—, fuera exclusivamente la de estar solos en el parlamento, para distribuirse mejor y sin la menor responsabilidad los despojos de la República.

"La mayoría de la Cámara de Diputados, fuerte por el número capaz de imponer las resoluciones más arbitrarias, parece empeñada en demostrar al país su propia inutilidad. En vez de usar de su poder para abreviar los debates, aplazar las discusiones inútiles y emprender de una vez la labor legislativa que constitucionalmente debió iniciarse el primero de Mayo, está fomentando las controversias estériles y muchas veces subalternas con propósitos de exhibicionismo personal y aleja la posibilidad de una labor útil y efectiva, en beneficio de los intereses vitales de la República.

"Los diputados de todos los sectores parecen exclusivamente preocupados en llamar la atención, hasta por la intemperancia con que intervienen en lasd lecusiones, sobre los elemetnos subalternos de los comités, en un afán de proselitismo que resulta degradante porque está especialmente dirigido a influenciar la parte menos culta y menos preparada de la opinión nacional. Entre tanto, la situación económica del país adquiere contornos cada vez más alarmantes.

"Se han publicado hace poco las cifras realmente aterradoras de la disminución de nuestras exportaciones, que acusan un déficit de más del treinta por ciento sobre nuestra balanza de pagos. Las importaciones, que no han podido reducirse hasta cubrir ese saldo, acusan asimismo una merma que viene a repercutir seriamente sobre los recursos fiscales y el nivel general de vida, sensiblemente resentido por la disminución de la capacidad adquisitiva de nuestra moneda, plantea un nuevo y grave problema de difícil y compleja solución.

"Frente a esta situación desastrosa la Cámara de Diputados de la Nación continúa empeñada en discutir la situación política de los estados coincidencia ofrece en todas partes características idénticas. La obra de legislación, de previsión, de reparación económica y social que espera el país, es cosa de poca monta y no existe, para afrontarla, ni siquiera la decisión sincera de trabajar porque la Cámara, que prometió solemnemente al país reunirse diariamente, ha comenzado el martes por faltar a su compromiso.

"Instituciones serias, órganos representativos de la producción, del trabajo, de la vida económica de la República, —entre ellos y en primer término la Federación Agraria Argentina—, hicieron llegar en su oportunidad a las Cámaras Legislativas en notas y solicitudes respetuosas, la expresión sincera de las necesidades del país, las indicaciones útiles tendientes a encauzar la labor legislativa de acuerdo a las exigencias más apremiantes de la República. Esta preocupación patriótica y desinteresada, no encontró el eco que debía esperarse de parte de quien tiene el deber indeclinable de realizar la obra de beneficio común. Cuando una gran parte de la vida industrial, comercial y económica del país está paralizada, sólo se observa un remedo de vida rumbosa y ficticia en los centros fastuosos, libertinos y venales de la Capital Federal, donde se derrocha el dinero arrancado a la producción cada vez más fatigosa y más difícil de la República, y frente a este espectáculo desconsolador el Congreso se cruza de brazos y solamente se empeña en demostrar, ante los ojos atónicos de la opinión, su inutilidad desesperante.

"No sabemos hasta cuándo se prolongará esta situación vergonzosa, pero pensamos que si hubiera pueblo altivo, consciente y viril, no podría prolongarse por mucho tiempo".

AUTOMOVILES

El nuevo parabrisas Fisher antideslumbrante, cuya adecuada inclinación impide que en la conducción nocturna se interpongan en el campo visual del conductor los molestos y peligrosos reflejos, constituye una importante característica de seguridad del Oakland Ocho y del Pontiac Seis.

Este tipo de parabrisas fué perfeccionado recientemente por la Fisher Body Corporation, después de realizar durante meses muchas investigaciones de carácter muy riguroso en los Laboratorios de Investigación y en el Campo de Ensayos de la General Motors, situado en Milford, Michigan.

Después de efectuar infinidad de experimentos con la reflexión de la luz sobre muchos tipos y diseños de parabrisas, los ingenieros de Fisher descubrieron finalmente que las reflexiones se proyectarían por debajo de la línea visual del conductor, colocando el parabrisas en un ángulo de siete grados.

Además de la característica de no encandilar, el nuevo parabrisa conserva las ventajas que ya tenía: una visión amplia y una ventilación científica perfeccionada por Fisher. Con la innovación del ángulo de siete grados no se ha disminuído el diámetro de los pilares delanteros de carrocería en puntos en que la visión del conductor pudiera ser obscurecida.

En la fabricación de los nuevos parabrisas de las carrocerías Oakland y Pontiac, dispuestos en ángulo de siete grados, se sigue, como antes la política de Fisher, que consiste en emplear cristal de superior calidad, cuidadosamente seleccionado.

Los deseos de la mujer ejercen una influencia decisiva en la construcción del automóvil, factor que ha determinado, en gran medida, un notable renacimiento en diseño de vehículos automotores hasta el punto que en los coches modernos se combinan en admirable síntesis la belleza de las líneas con la solidez del vehículo y el potente desempeño.

Cuando se trata de idear un nuevo coche, los ingenieros de la General Motors consideran las preferencias de la mujer conductora. Todos los años se reciben miles de sugestiones, críticas y elogios acerca de un coche dado, cuyo conjunto se estudia cuidadosamente en procura del término medio ideal de lo que desea en su coche la mujer conductora. Hablando en general, puede decirse que necesita belleza de líneas, atrayentes combinaciones de color, confort y abundante potencia. A la vez que exije excelente "performance" como el hombre, quiere, además, elegancia de diseño y fácil manejo.

Al Chevrolet, por ejemplo, se han incorporado muchas características sugeridas por las mujeres conductoras. El volante de dirección en los modelos 1930 es más bajo y los asientos más mullidos. Con el propósito de facilitar en la mayor medida posible el manejo a la mujer, el cuerpo de ingenieros prestó especial atención al diseño de los frenos que se incorporarían al nuevo coche, con el resultado de que se ha perfeccionado un sistema de frenado que da un máximum de aceleración con un mínimo de esfuerzo. Otro de los adelantos logrados en beneficio de las mujeres conductoras, así como en el de los hombres, consiste en la colocación del indicador de nafta en el tablero de instrumentos, lo que permite ver con rapidez cuánta nafta hay todavía en el tanque, evitando la posibilidad de quedarse inesperadamente y sin advertencia alguna sin combustible.

Muchas son las mujeres que han expresado a la compañía la satisfacción que les proporciona el asiento delantero ajustable y la acción suave del embrague del Chevrolet, así como el armonioso diseño del interior y la espléndida combinación de colores en el exterior de la carrocería.

Estos detalles han sido cuidadosamente considerados por los ingenieros de la Chevrolet Motor Company, que trabajaron en corporación con los de la Fisher Body Corporation, convergiendo todos los esfuerzos a proporcionar a la mujer conductora todo lo que necesita y tiene derecho a exigir.

Cumplida su condena, los liberados vagan por las calles de Ingeniero White

La carencia de recursos de los ex penados motiva que sean detenidos nuevamente

BAHIA BLANCA, 24. — A bordo del trasporte nacional "Chaco", que el domingo arribó al puerto de Ingeniero White, de regreso de su viaje a los puertos del Sur, llegó más de una treintena de ex penados que acaban de cumplir su condena en el presidio de Ushuaia.

Varios de ellos, los menos, que disponían de algún dinero, se dirigieron el mismo día por ferrocarril al lugar de residencia de sus familiares; pero los más, debido a la absoluta carencia de recursos, han tenido que quedarse en Ingeniero White.

Sabedor el subprefecto, capitán Teófilo Salustio, de la situación de indigencia en que se encontraban esos ex penados, y sin contar con un lugar donde poder pasar la noche, les proporcionó alojamiento y alimento en la subprefectura, conducta que contrasta con la de la policía de Ingeniero White, neu condujo a la comisaría, en calidad de detenidos, a los ex penados que encontró vagando por las calles.

"La Nueva Provincia" al informar de este hecho, expresa que ni el Ministerio de Justicia, ni el Patronato de liberados de Buenos Aires, ni autoridad alguna, se han preocupado de hacer nada en favor de esos hombres que fueron momentáneamente apartados de la sociedad y que hoy sufren esas consecuencias.

Los empleados bancarios de San Luis han formulado una reclamación ante el P. E.

Motiva la misma el incumplimiento de la ley número 11544, sobre la jornada legal de trabajo

SAN LUIS, 24. — La oficina de trabajo se ha dirigido en una extensa nota al Poder Ejecutivo Provincial, reclamando por el incumplimiento de la ley número 11544, sobre la jornada legal de trabajo, por parte de las Instituciones Bancarias de esta Capital.

El Poder Ejecutivo, atento a la mencionada reclamación se ha dirigido a las gerencias de los establecimientos citados para hacerles conocer la misma, a los fines del caso.

Una Medida Moralizadora

Con fecha de ayer, el P. E. por el Ministerio de Gobierno, ha dirigido una circular a las Jefaturas de los Departamentos, por la cual conmina a sus titulares, para que de acuerdo con la Ley No. 135 de fecha 5 de Junio de 1917, procedan a dar cuenta al ministerio respectivo, la detención de toda persona ordenada por las autoridades judiciales, estableciéndose asimismo, la causa, condiciones de la misma, fecha de la detención y cualquier otro dato relacionado con la misma.

Esta reiteración que en buena hora hace el P. E. a las policías de la campaña — de lo que fuera de su racional incumbencia y cumplimiento, lo que no ha obstado para que fuera convencionalmente burlada, vendrá a rectificar ese aspecto por demás ingrato y condenable, con que la autoridad policial se ha venido pronunciando con motivo de los procedimientos relacionados con la detención de ciudadanos acusados de la comisión de delitos.

La aleccionadora experiencia de numerosos sucesos en que la policía con un desconocimiento pleno de su responsabilidad, y lo que es más de la ley, ha venido procediendo contra la libertad de las personas, invocando para ello, la existencia de posibles alteraciones del orden social y la comisión de presuntos delitos, da la medida de los avances delictuosos con que ella se ha pronunciado.

Ejemplos, hay muchos, de ese "celo policial, que inspirado por sentimientos en nada compatibles con su alta investidura, ha provocado la tortura y la condenación de más de un interesado, que hubo de sufrir las consecuencias de una detención indebida, y lo que es más, de su ocultamiento malicioso a la única autoridad a quien le compete resolver sobre la procedencia o no de la libertad de los ciudadanos: el juez natural, en este caso, el de Instrucción.

Por puro optimismo, queremos creer en la posibilidad del cumplimiento de esa conminación, ya que los valores actuales y constitución de la policía, salvo honrosas excepciones, constituye un verdadero agravio a la tranquilidad y al orden social.

MUNICIPALIDAD

En la Intendencia. —

El Intendente Municipal, doctor Costa, concurrió a su despacho ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

Falta de libretas de sanidad. —

Se aplicaron multas de $ 20, por falta de libretas de sanidad, a los comerciantes Vicente Gatti, calle Urquiza y Uruguay; y Manuel Rivero, comerciante de calle 4 de Enero número 2001 por expender pimienta adulterada.

Decomisos. —

Se efectuaron decomisos en los Mercados Central, Norte, Sud, Abasto y Progreso. A los infractores se les notificó que si reinciden se les aplicará la multa que corresponda.

Multa aplicada. —

Se aplicaron multas por infracción al Reglamento General de Tráfico a los propietarios de automóviles chapas 2295, 3153 y 4837. De carro No. [illegible], de coche de plaza No. 40.

Contra el clandestinismo. —

Fué remitido al Sifilicomio del Hospital J. B. Iturraspe la mujer Casimira Navarro a los fines del examen médico respectivo, quedando a disposición de la autoridad médica dicha mujer fué detenida oportunamente por ejercer la prostitución clandestina.

Se atendieron varias denuncias por ejercicio de la prostitución clandestina dándosele el trámite correspondiente.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos (reses) 110.
Vacunos (terneros) 5.
Lanares 21.

Consejo General de Higiene

Inspección de farmacias. — Denuncias. — Otras resoluciones

Ha sesionado el Consejo General de Higiene adoptando entre otras, las siguientes resoluciones:

Se toma razón de la inspección practicada por el Inspector General de Farmacias en el departamento La Capital.

—Se autoriza la apertura de la farmacia La Italiana, en colonia La Pelada, departamento Las Colonias, propiedad de don Héctor Gianibelli.

—Elevar al Ministerio de Gobierno el expediente relacionado con el exceso de gastos por concepto de medicamentos durante el mes de enero y que alcanza a $ 2.483,63.

—Remitir a la Jefatura de Policía del departamento San Martín la denuncia que radica la partera nacional Berta Kiemsik, de San Martín de las Escobas, contar Mercedes Almendra y Josefa Pabrumiano, por ejercicio ilegal de la obstetricia. Es a los fines de que proceda la citada Jefatura a levantar el correspondiente sumario.

Nueva entrega de fondos al Consejo de Educación

El Ministerio de Hacienda ha ordenado la entrega al Consejo de Educación de la suma de $ 200.000. Ya hemos dicho que el Consejo está en condiciones de abonar haberes al magisterio. La demora en hacerlo no deja de llamar la atención, mucho más si tenemos presente que a pesar de todo lo que se ha anunciado recién se están pagando los meses de marzo y abril último. Hay que conocer que el gobierno ha entregado en estos últimos tiempos la suma de $ 750.000. Ayer según se nos informó se estaba abonando el mes de abril a la 1a. Sección Escolar. Es necesario que lo antes posible sea regularizada la situación del magisterio ya que tanto se ha dicho que se les abonaría puntualmente. Eso, como otras promesas del gobierno han quedado en la nada. Hablando con los maestro se llega a la conclusión de que dentro de breve se estará como antes sino peor en lo que se refiere al pago. Ya veremos.

LO QUE PUEDE PASARLE A CUALQUIERA...

Pedro Alfonso, argentino de 38 años de edad, sin domicilio; Domingo Agüero, de la misma nacionalidad, con 34 años, domiciliado en San Jerónimo 2130 y Vicente Relamoso, también argentino pero de 40 cualquier parte donde lo agarra la noche nomás, fueron detenidos en jurisdicción de la comisaría segunda, por una pavadita así ninguna importancia.

Ocurre que los tres nombrados, festejando quién sabe qué acontecimiento íntimo, se agarraron un peludo de esos que hacen época y, una vez ebrios, fueron detenidos por agentes de la aludida comisaría.

Como se ve, esto es algo que puede ocurrirle a cualquiera...